

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA VOZ DEL PRELADO

El *Boletín Oficial del Obispado* publica la siguiente circular:

«Se han publicado en este *Boletín* tanto el *Motu proprio* de Su Santidad Pío X sobre la música sagrada en los templos, como el decreto de la S. Congregación de Ritos, declarando extensivas las disposiciones en aquel contenidas á todo el mundo católico.

Sin duda responden estas á importantísimas reformas reclamadas por todos los que se inspiran en el verdadero espíritu religioso para los actos del culto en nuestros templos, y vienen á satisfacer las aspiraciones de los buenos católicos. Mas no, por estas razones únicamente sino por el estricto é ineludible deber de la obediencia y sumisión que todos estamos

obligados á prestar á las disposiciones pontificias, sumple al Prelado, además de notificarlas oficialmente, declararlas vigentes con el mayor respeto y exhortar á su cumplimiento, tomando en ello la parte que le corresponde, como por la presente circular lo hacemos.

Mas no siendo, por otra parte, el asunto de fácil realización, dadas las antiguas costumbres arraigadas en la materia y otras dificultades de diversa índole que naturalmente se presentan, hemos resuelto nombrar una Comisión que habrá de asesorarse con el parecer de los profesores técnicos que estime oportuno, y la cual deberá estudiar concienzudamente por una parte la letra del *Motu proprio* y el Decreto ya citados y por otra los medios adecuados para plantear las debidas reformas en todos los órdenes, á fin de

que se cumpla lo mandado por Su Santidad, y proponeremos á la mayor brevedad posible cuanto le parezca conducente á este fin.

Dicha Comisión la compondrán los siguientes señores:

Presidente, el M. I. Sr. Dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia, doctor don Manuel Añeto y Guijarro.

Vocales los muy ilustres señores doctor don Francisco de A. Medina y D. Antonio Morales, canónigos que componen la Comisión Capitular de Música.

Secretario, don José Galvez, beneficiado organista.

Cádiz 24 de Febrero de 1904.

EL OBISPO.

LA "GACETA"

La llegada anoche publica las siguientes disposiciones:

HACIENDA

Leyes autorizando al Gobierno para revisar las actuales tarifas del impuesto de transportes y sensediendo dos oséditos extraordinarios á la sección décima, «Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas.»

GOBERNACION

Real decreto jubilando al jefe de centro del cuerpo de Telégrafos, D. Emilio Ordafia y Muñoz, y concediendo honores de jefe superior de Administración.

INSTRUCCION PUBLICA

Real orden disponiendo que se adquieran con destino á las Bibliotecas públicas 100 ejemplares de la obra titulada *Táctica de las tres armas*, de que es autor D. José Villalba y Biquelmas.

Hidalgo Manchego, y que, por ley de herencia, los hervores de esa sangre generosa y abnegada se exteriorizaban protegido á los pájaros, regalando con su comida á los mastines de la guardería, y socorriendo, cuando tenía con qué, á los mendigos de tránsito que acertaban á pasar por las soledades de la enroscada sierra, donde, como penacho blanco del verde vifado, esplandía la roja techumbre y los encolados muros del lugar.

En la vida de *Comino* había grabadas dos fechas, que se destacaban en la blancura de su alma como encendidas amapolas en alfombra de níveas margaritas.

La tinta con que se escribió una de las fechas estaba estamada por la acción del tiempo, y apenas si el sentimiento infantil avocaba claramente la visión de la casita humilde en lutos, del pobre fetero y del cuerpo pálido de la madre que, temblando como un ave en la jaula de pino, fué á dar el peñeter tumbó en un agujero negro de un jardín sembrado de cruces muy erguidas y de árboles muy inclinados.

A partir de esa horrosa fecha en que la ofrenda se perdió entre las bromas de la infancia, *Comino* sólo recordaba á su hermano Manolo, al amanecido Manolo, al que tuvo para el pequeño desvelos de buen padre y solitudes y ternezas de madre bendita.

¡Con cuánto orgullo miró siempre el chico al grande! ¡Cuán á boca llena, reborando suprema satisfacción, solía exclamar señalando á Manolo: —¡Ese es mi hermano!

Cerraba el niño sus aterciopelados ojos, y aún veía viva y apuesta la arrogante figura del gallardo mozo; la veía siendo la más circa en los bailes, la más robusta en las faenas del campo y la más ideal en aquel inolvidable é inolvidado día en que Manolo vistiéndolo el uniforme de artillero, se dio comió á besos, despidiéndose para ir á la guerra; á la guerra, de la que *Comino* sólo supo que era una gran pelea entre blancos y negros.

GOTA SERENA (7)

y quiso ir á socorrerle. Pero cómo? El mirlo picoteó la barquilla, preada de la gratitud del huérfano, y la barquilla llevando á Su Alteza voló y voló hasta detenerse en la plataforma de un gran castillo.

—El castillo de Irás y no volverás?—gritaron interrogativamente las manechitas, muy interesadas en la relación.

—El mismo—dijo la señora de Cárdenas.—Jazmín, al poner la planta en el castillo, tembló pensando en que él era muy débil y muy pequeño para luchar con un gigante y con fieras monstruos, pero su pajarito le habló del don del mendigo, de la mágica espadita de plata.

Empuñándola bravamente, se entró el príncipe en el calabozo, dió muerte al gigante y destruyó á las fieras, y estrechando sobre su corazón el imprudente Colombán, lo metió en la barquilla, y juntos llegaron, á los dos años justos de su partida, al palacio en que antes habitaran con su buena nodriza.

Cuando los hermanos se enteraron de la razón por la cual se les había hecho viajar, Colombán se apresuró á renunciar la corona en favor de su hermano. Pero Jazmín se negó á aceptar el sacrificio, y no consintió en subir al trono hasta tanto que Colombán se casó con una princesa y fué á reinar en otro imperio.

Y—concluyó mi tía—ambos fueron benéficos y felices, y tuvieron muchos hijos; y colorín, colorado, este cuento se ha acabado.

—Ay, qué bonito!—exclamaron las niñas.—Madrina, ¿nos va á llevar un día á ver al rey Jazmín y á su pajarito blanco?

—No es posible, hijitas—murmuró mi pariente,—algún día lo vereis con el cristal maravilloso del príncipe rubio.

—Buena—habló solacemente el doctor Fernández, mojando un crujiente picante en la fiera de chocolate que acababan de servir.—La narración que hemos oído demuestra que no hay regla sin excepción para imaginaciones de tan alta potencia creadora como la de nuestra buena amiga doña Antonia.

—Lo que hemos oído—apuntó yo—es lírica y llamamente la receta de confeccionar cuentos simbólicos, al modo que algunos dramaturgos forman sus mas ó menos nobles poemas escénicos. El Mal es el señor del castillo de Irás y no volverás; la Imprudencia está encerrada en Colombán; el Bien tiene gallarda representación en Jazmín, que, haciendo el bien, alcanza el triunfo de la fuerza, los dones de la gratitud y la victoria sobre el Mal. Barajen ustedes estos elementos, donles nombres sonoros y bonitos, y adóbenlo todo con un ingenio semejante al de mi tía, y entre hechos todos los cuentos que deseen para uso de la niñez.

—Y el mirlo blanco que representa?—interrogó el veterano Intendente.

—La Fé—contestó la señora de Cárdenas.—La Fé, insustancial insgotable de inspiración; la Fé que vence obstáculos con su potente espada, vé miserias con el cristal del noble sentimentalismo y salva las distancias con las alas de la cristiana Caridad.

—Quedamos, pues—dijo el Doctor, preparándose á marchar,—en que hacer cuentos infantiles es la cosa más fácil del mundo.

—Tan fácil como encontrar al mirlo blanco—añadió socarronamente el ex-intendente, señor Vacas.

—Nada hay difícil—acabó yo—ni aun escribir el *Quijote*. Qué se requiere para ello? Tintero, papel y pluma, y... una pequeñez! el ingenio de Cervantes.

LA VENGANZA DE "COMINO"

POR

M. R. Blanco Belmonte

Por lo desgarbado y por lo «pequita cosa» de su minúscula persona, Periquita parecía un oshavo de especies mal liado. Y como quiera que de entre las especies el comino es la más pequeña, *Comino* fué el nombre con que todos conocieron y por el que todos designaron al muchachuso.

Mas es el caso que, así como en frascos diminutos se encierra gran cantidad de esencia concentradísima, en el enroscado desmedrado del nene letía un alma grande con infinite grandeza. Un alma el templo sublime de las que alentaron en los nobles pechos de los héroes de la andante Caballería.

Claro es que la inmensa desproporción entre los desplantes de *Comino* y sus fuerzas físicas era motivo y ocasión frecuentes de burlas y de bromas pesadas por parte de la gente del lugar, en el que el rapazuelo desempeñaba el importantísimo cargo de guarda de pavos.

Comino odiaba por instinto los abusos del fuerte sobre el débil, y combatía con su nada elocuente palabra, y hasta con sus certeras pedradas, los excesos de los mayores sobre los menores. Pantorcillo que se viene maltratado por enemigo superior en edad ó en número, estaba seguro de contar con el auxilio de *Comino*; bien que este auxilio en las más de las veces fuera puramente ilusorio, por cuanto la exigüidad de vigor del chico apenas resistía á un concorón bien aplicado ó á un puntapié de mayor cuenta.

El hecho era que *Comino* seguramente llevaba en sus venas sangre del insigno

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL

LA INSTRUCCIÓN

Parece mentira el hecho que repasando la estadística se aprecia: hecho que es en alto grado vergonzoso, porque basta para dar una idea del atraso de nuestro país.

Nos referimos al número tan escaso de españoles que no saben leer ni escribir, que forman una cifra abrumadora y terrible.

Todo el mundo, no de ahora, sino desde hace gran número de años viene quejándose de este mal, cuya gravedad no puede discutirse y todo se vuelve dirigir inventivas contra todos los gobiernos que se han sucedido, como si estos fueran los solos causantes del mal que apreciamos.

El analfabetismo, el hecho de que exista esa masa de ignorantes tan crecida, se debe principalmente a los propios padres de familia que olvidan sus deberes primordiales así como olvidan también lo que se deben para con la sociedad a que pertenecen.

Cometen también esos padres abandonados, en los que no es difícil encontrar en casi su totalidad esos elementos que se llaman progresivos, porque admiten todas las utopías, un delito moral de la mayor importancia: delito que representa más de lo que a primera vista pudiera creerse.

Se trata nada menos que de formar hijos desgraciados, que en el mañana no puedan tener otra cosa que un porvenir lóbrego y triste, porque el ignorante no cabe en ninguna parte.

Y no debían hacer falta leyes que impusieran como obligatoria la enseñanza, que esta ley debería encontrarse gravada sobre el corazón de los padres, porque el mayor bien que puedan producir para ellos, para su patria y para la sociedad, es darles ilustración merced a la cual vive feliz la familia, son grandes los pueblos y progresivas las sociedades.

El derecho de gentes

La Nota rusa

La Agencia Havas comunica desde San Petersburgo el texto de la Nota circular que el ministro de Relaciones Exteriores de Rusia ha dirigido a sus representantes en el extranjero acerca de la violación del derecho de gentes cometida por el Japón. Dice así:

«Desde el momento en que fueron rotas las relaciones diplomáticas entre Rusia y el Japón, el Gabinete de Tokio ha venido obrando de manera que revela la violación evidente de aquellas reglas generalmente observadas, que determinan las relaciones recíprocas entre las Naciones civilizadas.

Sin entrar a detallar las violaciones de dichas reglas cometidas por el Japón, el Gobierno Imperial estima necesario lla-

mar la atención muy detenida de las Potencias acerca de los hechos de fuerza que el Gobierno japonés ha realizado en Corea.

La autonomía e integridad de Corea, Imperio absolutamente independiente, han sido reconocidas por todas las Potencias.

La inviolabilidad de estos principios fundamentales ha sido afirmada por el art. 1.º del tratado de Simonosaki, tratado concertado especialmente a este efecto entre Inglaterra y el Japón en 17,30 de Enero de 1902, así como también por la declaración franco-rusa de 3,17 de Mayo de 1902.

Previendo el peligro de un conflicto posible entre Rusia y el Japón, el Emperador de Corea, en los primeros días de Enero de 1904, dirigió a las Potencias una circular declarando que estaba resuelto a guardar estricta neutralidad.

La declaración fué acogida con benevolencia por las Potencias, y ratificada igualmente por Rusia. El Gobierno inglés, que había firmado con el Japón el tratado de 17,30 de Enero de 1902 antes mencionado, puso en conocimiento del ministro de Rusia en Corea que le había confiado a su representante en Seul la misión de dar las gracias, en una Nota oficial, al Emperador de Corea por la declaración hecha al Gabinete de Londres, en la cual anunciaba que Corea guardaría, caso de ruptura entre Rusia y el Japón, la más estricta neutralidad.

A pesar de todos estos hechos, a despecho de todos los tratados, con menosprecio de sus obligaciones y en contrario a los principios de Derecho internacional, el Gobierno japonés, según está ya probado y establecido, de conformidad a hechos comprobados con rigor absoluto, ha realizado los siguientes actos:

Primero. Antes de la ruptura de hostilidades contra Rusia ha desembarcado tropas en el territorio independiente de Corea, la cual había declarado que guardaría neutralidad.

Segundo. Con una división de su escuadra atacó de repente el 8 de Febrero, es decir, tres días antes de la declaración de la guerra, a dos barcos de guerra rusos que se hallaban en el puerto neutral de Chemulpo, y cuyos comandantes no fueron informados de la ruptura de relaciones con el Japón, a causa de que los japoneses habían detenido pérfidamente la transmisión de los telegramas rusos por el cable dinamarqués y habían sobornado a la Dirección de Telégrafos del Gobierno coreano. Los detalles de este ataque irritante se hallan en el telegrama oficial del ministro de Rusia en Seul, que ha sido publicado.

Tercero. A pesar de las reglas de Derecho internacional, y algún tiempo antes de la ruptura de hostilidades, ha capturado y conducido como presa de

guerra a barcos de comercio rusos que se hallaban en un puerto de Corea neutral.

Cuarto. Ha declarado al Emperador de Corea, por el órgano del ministro del Japón en Seul, que la Corea estaría sometida en adelante a la administración japonesa, y advertido al Gobierno coreano de que, caso de que no se sometiera, las tropas japonesas ocuparían el Palacio imperial.

Quinto. Por intermedio del ministro de Francia ha intimado al representante de Rusia cerca del Emperador de Corea, que abandonase el país con el personal de la Legación y de los consulados.

Reconociendo que todos los hechos anteriores constituyen una violación irritante de la legislación internacional vigente, el Gobierno imperial se encuentra ahora en el deber de protestar con todas sus fuerzas contra la conducta de los japoneses, firmemente convencido de que todas las Potencias que quieran sinceramente mantener los principios que garantizan las relaciones con las demás Naciones, compartirán la manera de ver de Rusia.

Al mismo tiempo el Gobierno imperial considera necesario que se repa ahora que, a consecuencia de la usurpación de Poderes cometida en Corea por el Japón, contra todas las leyes, declara de ningún efecto todas las órdenes y declaraciones que puedan ser publicadas por el Gobierno coreano.

Comunique V. E. esta Nota al Gobierno cerca del cual se halla acreditado»

Mensaje de adhesión al Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo

EXCMO. Y RVDMO. SR. OBISPO DE LA DIÓCESIS.

Los que suscriben, miembros de vuestro Cabildo Catedral, unidos siempre a V. E. I. por los lazos de la más profunda veneración y respetuoso filial afecto, tienen hoy el honor de depositar en vuestras manos humildes para fervoroso y entusiasta Mensaje de adhesión y lealtad a vuestras enseñanzas y sagrada persona, Mensaje que habrá de ser, no lo dudamos, muy grato a vuestro corazón de Padre caritativo y celosísimo Pastor.

Esta Corporación Capitalar ha visto con la satisfacción más viva y entusiasta la enérgica protesta que V. E. I. en unión de todos los demás Prelados de España y por medio de su Primado el Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, ha elevado al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, con ocasión de la sistemática y sectaria campaña que se viene sosteniendo ha tiempo, y reoientemente se ha recordado contra la Religión católica, sus Ministros, las Órdenes religiosas y contra los fundamen-

tos mismos de todo orden social cristiano; hace suya en todas sus partes la citada protesta y siente, Excmo. Señor, como Vos y el respetable Episcopado, a par del alma y en lo más hondo de su corazón cristiano y sacerdotal, esa guerra injusta, esa lucha tenaz, en la que, por mil medios, se insulta y zahiere lo más caro a nuestro corazón, así como las gratuitas e injuriosas acusaciones de que tan injustamente ha sido objeto un dignísimo miembro del Episcopado español.

Aquí nos tenéis, pues, Excmo. Sr., atentos a vuestras indicaciones, obedientes a vuestros mandatos, esperando vuestra consigna para defender, bajo vuestra dirección y guía en la medida de nuestras fuerzas, los derechos sagrados e imprescriptibles de la Iglesia Nuestra Madre y los fines venerandos de la verdad y de la justicia, columnas una y otra en que descansa el orden social.

Dignaos, Excmo. Sr., aceptar y recibir con este motivo una vez más los sinceros homenajes de respetuosa consideración y filial afecto con que somos sus fieles hijos y obedientes súbditos que besan vuestro pastoral anillo y piden vuestra bendición.

Cádiz 17 de Febrero de 1904.

Excmo. Señor.

Manuel Pérez Ramírez, Deán; Juan Galán, Arcipreste; José M.º Bías, Arcediano; Manuel Añeto y Gaijarro, Chantre; Alvaro Zubieta, Maestrescuela; Benigno de Eizalde, Lectoral; Juan J. González de la Mota, Canónigo; José María León y Domínguez, Canónigo; Francisco de A. Medina, Canónigo; Leonardo Fernández, Magistral; Antonio García Coma, Canónigo; Antonio Morales, Canónigo; Arcesiano de Hazas, Canónigo; José Gálvez, Canónigo; Manuel Sánchez Belmonte, Canónigo; José María Cortés, Canónigo; José García Deniotea, Penitenciario; Fermín Catalina, Canónigo; Manuel González Guerrero, Canónigo; Manuel Flórez, Doctoral; Baltasar Ochoa, Beneficiado; Manuel Rodríguez, Beneficiado; Joaquín Bonichy, Beneficiado; Carlos Azorín, Beneficiado; Fernando Lizaso, Beneficiado; Miguel Gutiérrez, Beneficiado; Jacinto Rivas, Beneficiado; Manuel González Gutiérrez, Beneficiado; Francisco Barreiro, Beneficiado; José Gálvez, Beneficiado; Ildefonso Flores, Beneficiado; Manuel Zazares, Beneficiado; José Canales, Beneficiado; Juan Bto. Javaloyes, Beneficiado; Ramón Molina, Capellán de Coro; Pedro Natera, Capellán de Coro.

ECOS NAVALES

Como se pelea en el mar

Una escuadra de seis acorazados pintados de gris, avanza rápidamente por un mar en calma. Destacados de la or-

cuadra y a alguna distancia, se encuentran los cruceros, que exploran el lugar del próximo combate y transmiten continuas noticias al almirante. Los cruceros, fuera siempre del radio de acción de la batalla naval inspeccionan el mar por los flancos de la escuadra ó se sitúan á su retaguardia.

Los seis acorazados son del mismo tipo, constituyendo una escuadra homogénea. Cada uno desplaza 15.000 toneladas, tienen cañones iguales que alcanzan velocidades idénticas. Se han fraccionado, formando dos divisiones, cada una de las cuales tiene un enseña de almirante. Una distancia de 1.200 yardas separa á las dos divisiones, cada unidad de combate se sostiene á una distancia de 400 yardas, mantenida constantemente de los demás buques.

Apenas si humean las grandes chimeneas ni se advierte el menor sacudimiento en los acorazados. Unicamente por la espuma que levanta la proa y la agitación del agua á popa al ser batida por las hélices dobles, se da uno cuenta de que aquellos monstruos avanzan.

El aviso comunica señales de alarma al almirante y los cruceros, tratan de agruparse á sus respectivas divisiones navales. Todos están dispuestos para el combate.

Setecientos hombres se consagran en cada acorazado á su labor respectiva. Los grandes señores están ya dispuestos. Un oficial y doce marineros cuidan de cada cañón.

El oficial se halla de pie sobre una plataforma de hierro, con el auricular al oído, mientras observa el avance de la escuadra enemiga con un catalejo fijo.

Las cañonetas se encuentran cerradas, y, bajo la protección de la bóveda de acero, maniobra la acción de cañón de seis pulgadas.

Los marineros que han de luchar, confiados en aquel crucero, se hallan casi desnudos, desprovistos del uniforme.

En lo más bajo del buque, los encargados del servicio de torpedos maniobran con muchísimo cuidado, con movimientos más lentos que los restantes servicios.

El capitán y el jefe de artillería se han situado ante el juego de tablas, por los que se comunican órdenes á todas partes. No se ve sobre cubierta á ningún marinero.

Llega el momento de gran angustia, pasa de los 700 hombres de cada tripulación, tan sólo unos doce se enteran de las evoluciones del enemigo.

El capitán ha ordenado los disparos. Los dos grandes cañones rugen al mismo tiempo y en estampido estremece á la embarcación.

Los 700 hombres trabajan obedeciendo las órdenes transmitidas por tubos acústicos, combatiendo maquinalmente contra un enemigo que no ven.

Así se pelea en el mar.

NOTICIAS DIVERSAS

En el expres de ayer marchó á Madrid el diputado á Cortes por el Puerto de Santa María, don Juan Gualberto Peman, que fué despedido en la estación por numerosos amigos y correligionarios.

En la tarde de ayer se verificó el sepelio de la que en vida fué virtuosa señora doña Luisa Pallet y Berthelot, viuda de Seidel, madre política del fallecido capitán de fragata don José Mac-Crohon.

El fúnebre acto estuvo muy concurrido, figurando en el cortejo, infinidad de personas conocidas.

A la distinguida señora hija de la finada y demás apreciable familia, enviamos la expresión de nuestro más sincero pesar por tan sensible é irreparable pérdida, á la vez que pedimos á Dios haya acogido en su seno al alma de la difunta.

Por ser viernes asistió anoche al Teatro Principal escaso público.

El programa anunciado se ejecutó en todas sus partes siendo muy espléndidos los artistas.

Los Charleston practicaron sus arriesgados trabajos entre grandes aplausos, funcionando perfectamente el aparato y apreciándose lo notable de estos ejercicios.

La orquesta continúa deficiente como indicamos anoche.

Para es breve se anuncia la presentación de cuatro toros andaluces amaestrados, y esta noche es el debut de los chinos Duncan-Aching-Cincok.

En Alicante ha fallecido la señora doña Elena Alvarez y Cortazar de Vial, dama que residió algún tiempo en Cádiz.

A su esposo y demás familia enviamos la expresión de nuestro pésame.

POR TELEGRAFO

De nuestro servicio particular

Senado

Madrid 26, 17:16

Verificóse en la sesión de esta tarde la votación definitiva del proyecto de ley sobre defraudación y contrabando.

Congreso

La sesión ha sido muy desanimada. Produjo gran descontento el hecho de que no asistiera el señor Villaverde.

Se aprobó casi sin discusión y rápidamente el proyecto sobre el servicio obligatorio.

El Sr. Villaverde enfermo

Madrid 26, 17:35

La causa de que el señor Villaverde no haya asistido á la sesión del Congreso, ha sido que al salir para la Cámara popular se sintió indispuerto, sufriendo dos vahidos.

Guarda cama. Por tal causa se ha suspendido el debate sobre los créditos de guerra.

Los republicanos

Madrid 26, 23.

En las inmediaciones del Congreso había bastantes oficiales de caballería con el propósito de contrarrestar las manifestaciones con los republicanos.

Con la intervención de las autoridades nada ocurrió, disolviéndose los grupos pacíficamente.

Los demócratas

La Epoca supone que los liberales de

demócratas han suavizado sus asperezas ante la perspectiva de que puedan llegar á ser poder.

El proyecto naval

El Sr. Fernández de Celia y otros marinos han informado ante la Comisión que entiende en el proyecto de reorganización naval, contra este.

Enmiendas

La minoría republicana se ha reunido para estudiar las enmiendas que han de presentar al proyecto de Administración local.

Huelga

Telegramas de Cartagena comunican que se han declarado en huelga los obreros del muelle y los arcabuderos.

Con este motivo se han adoptado algunas precauciones.

Tratado de arbitraje

Despachos telegráficos de París comunican que el ministro de Negocios extranjeros de Francia Mr. Delcasse y nuestro embajador en París Sr. Marqués del Muñi han firmado un tratado de arbitraje franco-español.

Este tratado es análogo al hecho recientemente entre Italia é Inglaterra.

CARTERA DE NOTICIAS

Cofradía de la Buena Muerte

Cantidades escritas por el vecindario para ayudar á los gastos que ocasiona la procesión:

Sra. Vinda de Iraola, 50; Excelentísimo Sr. D. Cayetano del Toro, 50; señor don José Sevilla (q. e. p. d.) (sus herederos), 50; señor don José Ramón Pacheco, 50; señores Domínguez y Compañía, 50; total, 250.

El Programa

Desde el día primero del próximo mes de Marzo se publicará diariamente nuestro colega local *El Programa*, órgano de una de las tres fracciones liberales de Cádiz.

Así lo anuncia en una hojilla que publicó anoche.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica.

El vapor *Manuel Calvo*, salió el Jueves 25 de Barcelona para Málaga.

El *Isla de Luzón*, llegó el Jueves 25 á Barcelona.

El *Larache*, salió el Jueves 25 de Cádiz para Bilbao.

El *Ciudad de Cádiz*, salió el Jueves 25 de Pasajes para Las Palmas (G. C.)

El *Reina María Cristina*, llegó el Jueves 25 á Génova.

El *Antonio Lopez*, llegó el Viernes 25 á Lisboa.

Una nueva obra de Saint-Saens

En Monte-Carlo, en el teatro del Casino, se ha estrenado con gran éxito la última producción del maestro Saint Saens, poema lírico en cuatro actos, titulado *Hélène*.

El argumento es sencillísimo, pues está basado en los autores de Elena y París, terminados, como todo el mundo sabe, por el rapto de la primera por mandato de Venus.

Mme. Melba, que alcanzó un gran triunfo como artista y como mujer, des-

empeñando el papel de protegenista, fué muy aplaudida en unión del autor y de los demás intérpretes. M. Alvarez, madame Héglon, que personificaba á Pallás, y Mlle. Blot, una exentadora Vénus.

La orquesta fué dirigida por M. Jehin mercedado también grandes elogios las decoraciones y los primorosos efectos de luz. A esta representación asistió el príncipe de Mónaco y lo más notable de la colonia extranjera, entre la que se veía á la duquesa de Devonshire, á la condesa Torby, al príncipe y á la princesa Kotchubay, al príncipe y á la princesa Bariatinsky, á lord Warwick, al duque de Dino y á la bella artista Lina Cavalieri.

Maestro armero

Ha sido destinado al segundo batallón de Artillería de plaza, de guarnición en Cádiz el maestro armero don Francisco del Valle Bandil.

Material de Ingenieros

De Real orden se ha aprobado las Memorias anuales correspondientes al ejercicio de 1902, formuladas por las Comandancias de Ingenieros y demás dependencias de dicho Cuerpo, y dispuesto por el ministerio se tengan en cuenta las observaciones que se hacen en las mismas, para proveer á las necesidades á que hacen referencia á medida que el estado del personal afecto al Cuerpo de que se trata y el de sus fondos lo permitan.

Así mismo se ha dispuesto que por las diversas Comandancias y demás dependencias del Cuerpo de Ingenieros, se formulen por separado y con la mayor urgencia posible, propuestas razonadas de proyectos y anteproyectos aprobados y en estudio que se considere deben caducar, remitiéndolas al Ministerio para su resolución por conducto de las Capitanías generales de los respectivos distritos, acompañadas de informes reglamentarios.

Notas municipales

Habiéndose encontrado en la vía pública un pufuso de bolsillo que contiene varios objetos y algunos céntimos, puede presentarse en la Sección de Alcaldía, la persona que se considere su dueña, donde le será devuelto previas las señas necesarias.

—Francisco Benconé Cerón, recluta del regimiento infantería de Soria número 9, cuyo domicilio se ignora debe presentarse el próximo día 29 en dicho cuerpo, de guarnición en Sevilla, según ordena el señor coronel del mismo.

Nuestro periódico tiene establecido una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades, para la publicidad de específicos, tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz, se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Gran Compañía Internacional ecuestre y acrobática dirigida por D. Secundino Feijóo.—Funciones diarias. A las ocho y media.

Imprenta de LA DINASTIA
Rosario 6 y Bata Diego de Gáliz 1 dep.

SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASA ATLANTICA
DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Tres expediciones mensuales al Rio de la Plata.

Tres expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Six expediciones anuales á Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga y con las condiciones más favorables para pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Bipl y C.^{ta}, Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica—Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Ángel Perez y C.^{ta},—Coruña: Agencia de la Compañía Transatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Velazco—Cartagena: Sres. Bosch, Hermanos—Valencia: Sres. Jare y C.^{ta}—Méjico: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION
DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y B. DIEGO DE CADIZ

El precio de los dos es el de solo "La Correspondencia de España"

La Correspondencia de España uno de los periódicos más importantes y demás antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aun los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOVELAS

Uno de los alicientes de "La Correspondencia de España" es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicanse novelas de los más famosos autores. La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpression de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento de trabajo.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esquelas de defunción,

ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á "La Correspondencia de España" en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS Y RESENAS

La información diaria de "La Correspondencia de España" nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico si no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Quantos deseen se les sirva "La Correspondencia" en su ran su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripcion.

SECCION TELEGRAFICA

El periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicamos exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impresos y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varia segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 céntos. cada ciento.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, ensotrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.